ExplorCobres S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 23 de septiembre de 1993, bajo el nombre de GATRO Ecuador Minera S.A., con el objeto de dedicarse a la actividad minera en todas sus fases incluyendo la prospección, exploración, explotación, molienda, concentración, fundición, preparación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, y la importación y exportación de cualquier tipo de maquinaria, equipos y herramientas correspondientes a esta actividad.

La Compañía es subsidiaria directa de Corriente Resources Inc. (CRI) una entidad localizada en Canadá y que forma parte de CRCC-Tongguan Investment Co. Ltd., compañía con sede en China, la cual a su vez se encuentra conjuntamente controlada por China Railway Construction Corporation (CRCC) que mantiene una participación del 30% y Tongling Nonferrous Metals Group (Tongling) que posee una participación del 70%. CRCC y Tongling son entidades domiciliadas en la República Popular China.

La dirección registrada de la Compañía es Calle Jaime Agett N°1760 y 24 de Mayo, cantón San Juan Bosco, Morona Santiago.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido emitidos con autorización del Representante legal de la Compañía el 6 de marzo del 2015 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

OPERACIONES

Proyectos mineros -

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía continuó en estado pre operativo, dedicada a la prospección y exploración de minerales metálicos (principalmente cobre) en trece áreas en las que la Compañía mantiene derechos de concesión minera, localizadas en las provincias de Morona Santiago al sureste del Ecuador. Estas concesiones cubren una superficie aproximada de 38,560 hectáreas. Las actividades en estas áreas son administradas bajo cuatro proyectos denominados: Panantza (dos concesiones), San Carlos (una concesión), Curigem (siete concesiones) y Caya (tres concesiones).

Desde el año 2006 la Compañía sufrió en su campamento ubicado en las concesiones de Panantza y San Carlos, la invasión de comuneros aledaños, lo cual no ha permitido el desarrollo normal de actividades planificadas y del cronograma de exploración, necesario para el avance del proyecto. Durante los años 2007 a 2012 la estrategia de la Compañía fue iniciar procesos de negociación con los comuneros para el desalojo de las concesiones invadidas. La Compañía amparada en sus derechos legales sobre las concesiones, en los últimos años ha realizado varios trámites legales ante las autoridades competentes con el objetivo de conseguir el desalojo de los invasores; acciones que se encuentran en proceso y que durante el año 2014 han generado que la Compañía mantenga reuniones con las autoridades del Ministerio de

Recursos Naturales No Renovables (MRNNR) y con el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (MICSE) con el objetivo de tratar el tema del desalojo de los invasores. El 10 de octubre de 2013, la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) emitió una resolución a favor de la Compañía otorgando amparo administrativo y ordenando el abandono del área San Carlos de Panantza a todos los ocupantes ilegales. Durante el año 2014, no se han podido concretar las actividades de desalojo, ni se ha podido hacer efectivo el amparo administrativo favorable para la Compañía. Sin embargo, durante el segundo semestre del año 2014 la Compañía mantuvo reuniones de trabajo con el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables (MRNNR), Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (MICSE) y la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) con el fin de desarrollar un instrumento de planificación, en donde la Compañía se responsabilizó de llevar a cabo campañas de socialización e información del proyecto, y dar cumplimiento al Programa de Relaciones comunitarias establecido en el Plan de Manejo Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del proyecto. Estas actividades buscan resolver el tema de la invasión y continuar con las actividades normales de exploración planificadas.

Durante los años 2014 mantuvo vigentes sus concesiones mineras a través del pago de las patentes de conservación correspondientes.

Déficit patrimonial y soporte financiero-

El 15 de agosto de 2014 mediante Resolución N° SCV.IRC.14.0566 la Superintendencia de Compañías declara la disolución de la Compañía debido a que las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013 superaban el 50% del capital social más reservas. El 14 de noviembre de 2014 mediante Resolución N° SCV. IRC.14.0704 inscrita en el Registro Mercantil el 12 de diciembre de 2014 se nombra a la Sociedad Civil y Comercial World Accounting Services S.C.C. como liquidadora de la Compañía. Sin embargo, la intención de los accionistas no es liquidar la Compañía, sino continuar con sus operaciones, para lo cual se efectuó un aumento de capital en el año 2014 por 14,110,809 (Ver Nota 15(a)), y durante el año 2015 se espera efectuar la legalización del aumento de capital por 4,988,574 que al 31 de diciembre se encuentra registrados como aporte para futuras capitalizaciones, una vez que los accionistas de la Compañía reciban la cesión de derechos sobre los aportes de Corriente Resources Inc.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación:

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Modificaciones a la NIC 32.
- CINIIF 21 Gravámenes.
- Cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. Modificación a la NIIF 13, Medición del valor razonable.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2014; sin embargo, éstas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros-

Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2014, 2013 y 1 de enero de 2013, la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por pagar" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos y cuentas por pagar: Representados en el estado de situación financiera por cuentas por acreedores comerciales y otros cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

Cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, ExplorCobres S.A., presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos entregados a empleados, proveedores y avances varios que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en un plazo de hasta 90 días.

Préstamos y cuentas por pagar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, ExplorCobres S.A., presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior y otras cuentas por pagar en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Son obligaciones de pago por fondos recibidos de su compañía relacionada para fondeo de sus operaciones administrativas y de desarrollo en el curso normal de su fase pre operativa y reembolsos de gastos a compañías relacionadas locales. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal. El valor de los pasivos corrientes es equivalente a su costo amortizado pues no generan interés y son pagaderos hasta en 90 días.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades

financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.
El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Propiedad, mobiliario y equipo

Los saldos de propiedad, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados como inversiones de exploración y evaluación cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las inversiones de exploración y evaluación en el estado de situación financiera.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

Tipo de activo	Años
Maquinaria y equipo de campamento	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de oficina	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, mobiliario y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos, con el valor en libros y se incluyen en las inversiones de exploración y evaluación en el estado de situación financiera.

Cuando el valor en libros de propiedades, mobiliario y equipo, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2014, 2013 y 1 de enero de 2013 todos los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

d) Exploración y evaluación y desarrollo de recursos minerales-

Inversiones de exploración y evaluación

Las actividades de exploración y evaluación involucran la búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial sobre un recurso identificado.

La exploración y evaluación incluye el siguiente tipo de actividades:

- Investigación y análisis de información de exploración histórica.
- Obtención de información de exploración a través de estudios geofísicos.
- Perforaciones exploratorias y muestreos.
- Determinación y evaluación del volumen y grado del recurso.
- Estudios sobre requerimientos de transportación e infraestructura.
- Estudios financieros

Estas actividades se encuentran clasificadas por la Compañía en los siguientes rubros en sus estados financieros:

- Costos de desarrollo que apoyan a la exploración y evaluación
- Costos de exploración
- Costos de financiamiento
- Costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente
- Costos legales del proyecto
- Relaciones comunitarias
- Factibilidad técnica
- Impuestos, tasas y contribuciones
- Ingeniería y estudios técnicos
- Logística y operación de oficinas
- Patentes mineras
- Sistemas y telecomunicaciones

Todos estos rubros han sido atribuidos a las inversiones de exploración y evaluación, considerando que se encuentran directamente relacionados con el proyecto Panantza-San Carlos.

Una vez obtenido el derecho legal a explorar a través de las concesiones mineras, la exploración y evaluación es cargada a resultados según se incurre, a menos que la gerencia concluya que la obtención de beneficios económicos es más probable que exista de que no. Estos costos incluyen principalmente sueldos y salarios, materiales y combustibles utilizados, costos de perforación, costos de financiamiento, costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente, impuestos, tasa y contribuciones, patentes mineras y pagos realizados a los contratistas. Diferente información es usada en la evaluación de si dichos desembolsos cumplen el criterio de ser capitalizados. La información que principalmente es usada para determinar la probabilidad de beneficios futuros depende del alcance que se haya realizado a la exploración y evaluación.

Concesiones mineras-

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se cargan a los resultados corrientes del período en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables se amortizarán a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades producidas. En caso que la Compañía abandone las concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado de resultados.

Las concesiones mineras se presentan en el rubro "Inversiones de exploración y evaluación" en el estado de situación financiera.

e) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

Durante la etapa preoperativa la Administración evalúa el deterioro cuando existen los siguientes indicadores:

- El término durante el que la entidad tiene el derecho a explorar en un área específica ha expirado durante el período, o lo hará en un futuro cercano, y no se espera que sea renovado.
- No se han presupuestado ni planeado desembolsos significativos para la exploración y evaluación posterior de los recursos minerales en esa área específica.
- La exploración y evaluación de recursos minerales en un área específica no han conducido al descubrimiento de cantidades comercialmente viables de recursos minerales, y la entidad ha decidido interrumpir dichas actividades en la misma.
- Existen datos suficientes para indicar que, aunque es probable que se produzca un desarrollo en un área determinada, resulta improbable que el importe en libros del activo para exploración y evaluación pueda ser recuperado por completo a través del desarrollo exitoso o a través de su venta.

f) Beneficios a empleados-

Los beneficios a empleados comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

g) Impuesto a la renta-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Administración evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las

normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

h) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y su importe puede ser estimado en forma razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

i) Contingencias-

Los pasivos contingentes posibles no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico

sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es posible.

j) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

k) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con las NIIF requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados de gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin

embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Compañía ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables, se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

- Vida útil de propiedad, mobiliario, equipo:
  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Recuperación de inversiones de exploración y evaluación e inversión en propiedad, mobiliario y equipo:
  La aplicación de la política de inversiones de exploración y evaluación requiere de juicio para determinar si la obtención de beneficios económicos futuros es probable a través de la explotación futura o si dichas actividades no han alcanzado una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. Los estimados tienen un impacto directo cuando la Compañía activa los costos de exploración y evaluación. La activación requiere que la Administración realice ciertos estimados y supuestos sobre los eventos futuros, en particular, sobre el establecimiento de la viabilidad económica en las operaciones de extracción. Los estimados y supuestos pueden cambiar si nueva información se hace disponible. Si después de haber capitalizado, la información actual sugiere que la recuperabilidad de dichos costos es improbable, el monto capitalizado es cargado a resultados en el periodo en el cual dicha información se hace disponible.

  Al 31 de diciembre del 2014, 2013 y 1 de enero de 2013 la Compañía mantiene activados todos los cargos incurridos en la exploración y evaluación de concesiones mineras. Al 31 de diciembre del 2014 estos cargos alcanzan un total de 18,435,325 (16,724,157 año 2013 y 14,946,371 al 1 de enero de 2013). A la fecha, la Compañía considera que no se han presentado indicadores de deterioro de acuerdo con su política contable.

  De acuerdo con el criterio de la Administración, la Compañía obtendrá los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones mineras y la construcción de la mina para poder iniciar la etapa de explotación y generar así los ingresos suficientes que le permitan absorber la amortización de los referidos costos activados.

- Impuestos:
  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio

de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones:
  Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. RESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía ha modificado su política contable de reconocimiento inicial de las inversiones de exploración y evaluación. Anteriormente la Compañía reconocía como inversiones de exploración y evaluación únicamente los desembolsos relacionados con los siguientes tipos de actividades:

- Investigación y análisis de información de exploración histórica.
- Obtención de información de exploración a través de estudios geofísicos.
- Perforaciones exploratorias y muestreos.
- Determinación y evaluación del volumen y grado del recurso.
- Estudios sobre requerimientos de transportación e infraestructura.
- Estudios financieros.

El 01 de enero de 2014, la Compañía decidió modificar los conceptos para el reconocimiento inicial de las inversiones de exploración y evaluación considerando el análisis que todos los desembolsos que efectúa la Compañía se encuentran directamente relacionados y son destinados para mantener y desarrollar su única y exclusiva actividad minera actual denominada "Proyecto Panantza-San Carlos", fundamentando su análisis en la *NIC 16: "Propiedad, planta y equipo* y la *NIIF 6: Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.*

Esta modificación originó que la Compañía activara todos los desembolsos anteriormente registrados como resultados acumulados, y que las inversiones en exploración y evaluación se encuentre clasificada en los siguientes rubros, de acuerdo a su naturaleza:

- Costos de desarrollo que apoyan a la inversión
- Costos de exploración
- Costos de financiamiento
- Costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente
- Costos legales del proyecto
- Relaciones comunitarias
- Factibilidad técnica
- Impuestos, tasas y contribuciones
- Ingeniería y estudios técnicos
- Logística y operación de oficina
- Patentes mineras
- Sistemas y telecomunicaciones

La Compañía aplicó el cambio de política contable de manera retrospectiva, de acuerdo con la *NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores,* lo cual originó cambios en el activo no corriente, patrimonio y resultados, en los años 2013, 2012 y 2011, como se resume a continuación:

	31 de diciembre 2013	Ajuste	31 de diciembre 2013 Restablecido	1 de enero 2013	Ajuste	1 de enero 2013 Restablecido	1 de enero 2012 (*)	Ajuste	1 de enero 2012 Restablecido
Estado de situación financiera									
Activo									
Activo corriente	115,967	-	115,967	118,415	-	118,415	446,244	-	446,244
Activo no corriente									
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	137,984	7,197	145,181	143,914	7,197	151,111	150,372	7,197	157,569
Inversiones de exploración y evaluación	7,021,707	9,702,449	16,724,156	6,177,758	8,768,612	14,946,370	5,634,864	6,967,867	12,602,731
Total activo no corriente	7,159,691	9,709,646	16,869,337	6,321,672	8,775,809	15,097,481	5,785,236	6,975,064	12,760,300
Total activo	7,275,658	9,709,646	16,985,304	6,440,087	8,775,809	15,215,896	6,231,480	6,975,064	13,206,544
Pasivo y patrimonio									
Pasivo corriente	804,915	-	804,915	1,100,087	-	1,100,087	1,730,375	-	1,730,375
Pasivo no corriente	-	-	-	2,639,640	-	2,639,640	-	-	-
Total pasivo	804,915	-	804,915	3,739,727	-	3,739,727	1,730,375	-	1,730,375
Patrimonio:									
Capital social	5,000	-	5,000	5,000	-	5,000	5,000	-	5,000
Aportes para futuras capitalizaciones	16,175,389	-	16,175,389	11,471,169	-	11,471,169	11,471,169	-	11,471,169
Resultados acumulados	(9,709,646)	9,709,646	-	(8,775,809)	8,775,809	-	(6,975,064)	6,975,064	-
Total patrimonio	6,470,743	9,709,646	16,180,389	2,700,360	8,775,809	11,476,169	4,501,105	6,975,064	11,476,169
Total pasivo y patrimonio	7,275,658	9,709,646	16,985,304	6,440,087	8,775,809	15,215,896	6,231,480	6,975,064	13,206,544

	31 de diciembre 2013	Ajuste	31 de diciembre 2013 Restablecido	31 de diciembre 2012	Ajuste	31 de diciembre 2012 Restablecido	31 de diciembre 2011 (*)	Ajuste	31 de diciembre 2011 Restablecido
Estado de resultados integrales									
Gastos de administración	(933,838)	933,838	-	(1,801,168)	1,801,168	-	(1,941,485)	1,941,485	-
Ingresos financieros	1	(1)	-	423	(423)	-	24,974	(24,974)	-
Pérdida neta del año	(933,837)	933,837	-	(1,800,745)	1,800,745	-	(1,916,511)	1,916,511	-

(*) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminando en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su informe sin salvedades con fecha 14 de agosto de 2012.

Debido a los ajustes incluidos por el cambio de política contable, los resultados del período de cada año fueron capitalizados como parte de la inversión minera, por lo que al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 no se presenta un estado de resultados integrales como parte de los estados financieros.

	31 de diciembre 2013	Ajuste	31 de diciembre 2013 Restablecido	1 de enero 2013	Ajuste	1 de enero 2013 Restablecido	1 de enero 2012 (*)	Ajuste	1 de enero 2012 Restablecido
Estado de flujo del efectivo									
Flujos de efectivo de actividades de operación:									
Pérdida antes de impuesto a la renta	(933,837)	933,837	-	(1,800,745)	1,800,745	-	(1,916,511)	1,916,511	-
Ajustes para conciliar la pérdida antes de impuesto a la renta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación-									
Depreciación	5,930	(5,930)	-	6,458	(6,458)	-	10,216	(10,216)	-
Variación en capital de trabajo									
Variación de activos – (aumento) disminución									
Otras cuentas por cobrar	4,726	(4,726)	-	5,319	(5,319)	-	13,430	(13,430)	-
Variación de pasivos – aumento (disminución)									
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(29,537)	29,537	-	(53,119)	53,119	-	35,476	(35,476)	-
Impuestos por pagar	(5,271)	5,271	-	(132,439)	132,439	-	107,188	(107,188)	-
Obligaciones relacionadas con el personal	(1,598)	1,598	-	(691)	691	-	(5,490)	5,490	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	(262,592)	262,592	-	(452,802)	452,802	-	(8,067,489)	8,067,489	-
Beneficios a empleados	3,826	(3,826)	-	8,763	(8,763)	-	(11,270)	11,270	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(1,218,353)	1,218,353	-	(2,419,256)	2,419,256	-	(9,834,450)	9,834,450	-

	31 de diciembre 2013	Ajuste	31 de diciembre 2013 Restablecido	1 de enero 2013	Ajuste	1 de enero 2013 Restablecido	1 de enero 2012 (*)	Ajuste	1 de enero 2012 Restablecido
Flujos de efectivo de actividades de inversión:									
Adiciones en inversiones de exploración y evaluación	(843,949)	(1,218,353)	(2,062,302)	(542,894)	(2,419,256)	(2,962,150)	(1,798,407)	(9,834,450)	(11,632,857)
Adiciones en propiedad, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	-	(31,210)	-	(31,210)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(843,949)	(1,218,353)	(2,062,302)	(542,894)	(2,419,256)	(2,962,150)	(1,829,617)	(9,834,450)	(11,664,067)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:									
Aportes para futuras capitalizaciones	2,064,580	-	2,064,580	-	-	-	11,471,169	-	11,471,169
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar a compañías relacionadas	-	-	-	100,000	-	100,000	(100,000)	-	(100,000)
Aumento en cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	-	-	2,639,640	-	2,639,640	-	-	-
Disminución de otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	237,082	-	237,082
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	2,064,580	-	2,064,580	2,739,640	-	2,739,640	11,608,251	-	11,608,251
Decremento neto del efectivo en caja y bancos	2,278	-	2,278	(222,510)	-	(222,510)	(55,816)	-	(55,816)
Efectivo en caja y bancos:									
Saldo al inicio del año	66,563	-	66,563	289,073	-	289,073	344,889	-	344,889
Saldo al final del año	68,841	-	68,841	66,563	-	66,563	289,073	-	289,073

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1 de enero de 2013 se conformaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre				1 de enero	
	2014		2013		2013	
			(Restablecido Nota 6)		(Restablecido Nota 6)	
	Corriente	Corriente	No corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado						
Efectivo en caja y bancos	3,287,830	-	68,841	-	66,563	-
Otras cuentas por cobrar	41,954	-	45,926	-	51,151	-
Total activos financieros	3,329,784	-	114,767	-	117,714	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	145,065	-	6,891	-	76,428	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	519,260	-	688,556	-	951,148	-
Cuentas por pagar al accionista (Ver Nota 12)	-	-	-		-	2,639,640
Total pasivos financieros	664,325	-	695,447	-	1,027,576	2,639,640

El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a compañías relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas corrientes se aproximan al costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1 de enero de 2013, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre		1 de enero
	2014	2013	2013
		(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Efectivo en caja	1,850	3,250	3,250
Bancos (1)	3,285,980	65,591	63,313
	3,287,830	68,841	66,563

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales. Los cuales no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

9. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1 de enero de 2013 la propiedad, mobiliario y equipo se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre		1 de enero
	2014	2013	2013
		(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Terrenos	85,689	85,689	85,689
Maquinarias y equipo	6,890	6,890	6,890
Equipo de comunicación	9,793	9,793	9,793
Equipo de oficina	5,561	5,561	5,561
Equipo de computo	8,160	8,160	8,160
Muebles y enseres	7,554	7,554	7,554
Instalaciones	46,563	46,563	33,579
Obras en proceso	7,197	7,197	20,181
	177,407	177,407	177,407
Menos- Depreciación acumulada	(38,662)	(32,226)	(26,296)
	138,745	145,181	151,111

Durante los años 2014, 2013 y 1 de enero de 2013, el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue el siguiente:

	Costo								
	Terrenos	Maquinarias y equipo	Equipo de comunicación	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Instalaciones	Obras en proceso	Total
Saldos al 1 de enero de 2012 y 2013 (Restablecido Nota 6)	85,689	6,890	9,793	5,561	8,160	7,554	33,579	20,181	177,407
Transferencias	-	-	-	-	-	-	12,984	(12,984)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (Restablecido Nota 6) y 31 de diciembre 2014 (1)	85,689	6,890	9,793	5,561	8,160	7,554	46,563	7,197	177,407

(1) Durante los años 2012 y 2014 no se presentaron movimientos del costo de propiedad, mobiliario y equipo.

	Depreciación								
	Terrenos	Maquinarias y equipo	Equipo de comunicación	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Instalaciones	Obras en proceso	Total
Saldos al 1 de enero de 2012 (Restablecido Nota 6)	-	(3,689)	(2,149)	(631)	(6,156)	(4,092)	(3,121)	-	(19,838)
Adiciones	-	(690)	(979)	(556)	(1,320)	(755)	(2,158)	-	(6,458)
Saldos al 1 de enero de 2013 (Restablecido Nota 6)	-	(4,379)	(3,128)	(1,187)	(7,476)	(4,847)	(5,279)	-	(26,296)
Adiciones	-	(689)	(980)	(556)	(684)	(755)	(2,266)	-	(5,930)
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (Restablecido Nota 6)	-	(5,068)	(4,108)	(1,743)	(8,160)	(5,602)	(7,545)	-	(32,226)
Adiciones	-	(689)	(980)	(556)	-	(755)	(3,456)	-	(6,436)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	(5,757)	(5,088)	(2,299)	(8,160)	(6,357)	(11,001)	-	(38,662)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	85,689	1,133	4,705	3,262	-	1,197	35,562	7,197	138,745
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (Restablecido Nota 6)	85,689	1,822	5,685	3,818	-	1,952	39,018	7,197	145,181
Saldos al 1 de enero de 2013 (Restablecido Nota 6)	85,689	2,511	6,665	4,374	684	2,707	28,300	20,181	151,111

10. INVERSIONES DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

Durante los años 2014, 2013 y al 1 de enero de 2013, el movimiento de las inversiones mineras fue el siguiente:

	Costos de desarrollo que apoyan a la inversión	Costos de exploración	Costos de financiamiento	Costos de seguridad, salud arqueología y ambiente	Costos legales del proyecto	Desarrollo sustentable	Impuestos tasas y contribuciones	Ingeniería y estudios técnicos	Logística y operación de campamento	Patentes mineras	Sistemas y telecomunicaciones	Total
Saldo al 1 de enero 2012 (Restablecido Nota 6)	**3,459,008**	**4,781,011**	**640,394**	**259,925**	**85,117**	**1,758,450**	**55,744**	**117,306**	**509,064**	**801,981**	**134,731**	**12,602,731**
Adiciones	693,173	503,621	-	130,701	11,088	389,884	34,638	42,903	222,220	281,488	33,924	2,343,640
Saldo al 1 de enero 2013 (Restablecido Nota 6)	**4,152,181**	**5,284,632**	**640,394**	**390,626**	**96,205**	**2,148,334**	**90,382**	**160,209**	**731,284**	**1,083,469**	**168,655**	**14,946,371**
Adiciones	518,770	434,907	-	136,980	13,187	229,044	21,597	46,187	48,869	306,552	21,692	1,777,785
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (Restablecido Nota 6)	**4,670,951**	**5,719,539**	**640,394**	**527,606**	**109,392**	**2,377,378**	**111,979**	**206,396**	**780,153**	**1,390,021**	**190,347**	**16,724,156**
Adiciones	462,598	352,499	-	212,765	40,202	153,175	37,175	47,189	61,525	327,760	16,281	1,711,169
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**5,133,549**	**6,072,038**	**640,394**	**740,371**	**149,594**	**2,530,553**	**149,154**	**253,585**	**841,678**	**1,717,781**	**206,628**	**18,435,325**

11. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Con fecha 26 de marzo de 2014 el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía el acta de determinación definitiva del ejercicio 2011, en la que se establece una reducción de la pérdida tributaria de 1,200,000 aproximadamente. En dicha acta también se determinan inversiones no reconocidas por la administración tributaria, de 539,000 en el futuro, mismas que podrían generar un efecto impositivo y en participación de trabajadores cuando la Compañía inicie la explotación de la mina (en el caso de firmar un contrato con el Estado) y consecuentemente la amortización de dichas inversiones.

La Compañía inició una demanda de impugnación contra dicha acta de determinación, por lo que el 7 de noviembre del año 2014 la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario de Cuenca calificó la demanda, y se dio inicio al proceso judicial. De acuerdo con la Administración y sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Compañía, para calificar esta contingencia como posible, sin embargo, a la fecha, la resolución final de este asunto es incierta.

A la fecha no existe efecto en los estados financieros, y en el caso que la resolución final sea desfavorable a los intereses de la Compañía, esta deberá reconocer como no deducible la amortización de las inversiones, en los años que entre en producción.

Debido al cambio de política contable de la Compañía (Ver Nota 6), existen valores que en años anteriores fueron declarados tributariamente como costo o gasto, y que al 31 de diciembre de 2014, forman parte de los activos de la Compañía, por lo tanto, cuando se inicie su fase de producción, podría ser considerado como no deducible la amortización de dicho valor, que asciende a 4,651,093 por la Administración tributaria.

Los años 2012, 2013 y 2014 se encuentran abiertos a la revisión de las autoridades tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

(c) Anticipos del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(d) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(f) Reformas legales

i. Reformas tributarias

En diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comerció e Inversiones, la ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre de 2014, se aprobó el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, con el cual se reformó entre otras normas el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

Tarifa de impuesto a la renta

Se establece la tarifa general de impuesto a la renta del 22% sin embargo sí:

- La participación accionaria corresponde a residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.
- La participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, se liquidará el Impuesto a la Renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

Determinación de impuesto a la renta

Se han incorporado las siguientes reformas para la determinación del impuesto a la renta:

- Se otorga un beneficiario tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Se ha incluido como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliarias en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Deducciones de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Exoneración de impuesto a la renta

Se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio en Inversión en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se establece que la base imponible del Impuesto a la Salida de Divisas ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquiriente o contratante sea una entidad que goce de exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

ii. Reformas mineras

El 28 de noviembre de 2014 se publicó en el Registro Oficial No. 385-S las reformas al Reglamento General a la Ley de Minería que contempla principalmente los siguientes cambios:

- Forma de cálculo para el establecimiento de los ingresos extraordinarios.
- Se establece como periodo de cálculo para el ajuste soberano todo el periodo de vigencia del contrato de exploración minera y no sólo la base de cada ejercicio fiscal anual.
- Los beneficios del Estado ecuatoriano en el año presente de cálculo, siempre que hayan sido efectivamente pagados por el concesionario minero, serán computados acumulativamente en base a los ingresos del Estado anuales actualizados al valor presente del año presente de cálculo.
- Los beneficios del concesionario minero en el año presente de cálculo serán computados acumulativamente en base a flujos de caja anuales del concesionario minero después del

pago de todas las obligaciones inherentes al contrato de explotación minera, incluyendo el pago del ajuste soberano por parte del concesionario minero de años anteriores, actualizados al valor presente del año presente de cálculo.

- Determinación de tasa aplicable esta será la misma tanto para los beneficios del estado como para los beneficios del concesionario minero. Esta tasa podrá ser revisada por el Estado, de oficio o a petición del concesionario minero, cada tres años, si las condiciones de financiamiento del proyecto varían de manera sustancial.
- Recaudación del Ajuste Soberano para esto el Servicio de Rentas Internas determinará, recaudará y fiscalizará cada año el valor que el concesionario minero deberá pagar al Estado por concepto de ajuste soberano.

iii. Reformas laborales

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

iv. Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos

El 5 de mayo de 2015 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 493 la Ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos, que contempla principalmente, lo siguiente:

Se dispone la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde única y directamente al Servicio de Rentas Internas, conforme lo siguiente:

a. Se condonan los intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos y obligaciones fiscales contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones, sea a base de catastros, registros o hechos preestablecidos legalmente por parte del Servicio de Rentas Internas que establezcan un valor a pagar de obligación tributaria; así como los que se generen por declaraciones originales o sustitutivas, que se encuentren vencidas o pendientes de pago hasta la fecha de publicación de la presente norma, siempre que se efectúe la cancelación de la totalidad del impuesto pendiente de pago, conforme a las reglas siguientes:

   - La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cien por ciento (100%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado hasta los sesenta (60) días hábiles siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial; y,
   - La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cincuenta por ciento (50%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado dentro del periodo comprendido entre el día hábil sesenta y uno (61) hasta el día hábil noventa (90) siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial.

b. La remisión de intereses de mora, multas y recargos que trata el anterior literal, beneficiará también a quienes tengan planteados reclamos y recursos administrativos ordinarios o extraordinarios pendientes de resolución, siempre y cuando paguen la totalidad del impuesto adeudado, y los valores no remitidos cuando corresponda, de acuerdo a los plazos y porcentajes de remisión establecidos. Los sujetos pasivos para acogerse a la remisión, deberán informar el pago efectuado a la autoridad administrativa competente que conozca el trámite, quien dispondrá el archivo del mismo.

   Las compañías cuyas obligaciones tributarias estén contenidas en actos administrativos impugnados judicialmente, pendientes de resolución o sentencia, podrán acogerse a la presente remisión, siempre que desistan de sus acciones o recursos, desistimiento que no dará lugar a costas ni honorarios.

(g) Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2014 las transacciones mantenidas por la Compañía con sus partes relacionadas no alcanzan el monto mínimo exigido por las disposiciones legales vigentes para la elaboración del anexo de operaciones con partes relacionadas.

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1 de enero de 2013, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre		1 de enero
	2014	2013	2013
		(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Proveedores	144,599	46,471	76,008
Otras cuentas por pagar	466	420	420
	145,065	46,891	76,428

Los acreedores comerciales tienen vencimientos de entre 30 y 60 días.

13. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1 de enero de 2013, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

			31 de diciembre		1 de enero
	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2014	2013	2013
				(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Por pagar:					
EcuaCorriente S.A. (corto plazo)	(1)	Reembolso	519,260	688,556	951,148
Corriente Resources Inc. (largo plazo) (3)	(2)	Financiamiento	-	-	2,639,640

(1) Subsidiarias de Corriente Resources Inc. y miembros del Grupo CRCC Tongguan Investment Co. Ltd.

(2) Miembros del Grupo CRCC Tongguan Investment Co. Ltd.

(3) Corresponde a avances de efectivo recibidos para financiar sus operaciones, los mismos que no mantienen un plazo definido de liquidación y no generan intereses y fueron capitalizados en el año 2013 (Ver Nota 15).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1 de enero de 2013, las Compañías realizaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

		31 de diciembre		1 de enero
Entidad	Tipo de transacción	2014	2013	2013
Reembolsos de gastos (a)				
EcuaCorriente S.A.	Reembolso	472,055	625,960	968,442
Préstamos concedidos				
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HIDROCRUZ	Financiamiento	-	-	50,000
Préstamos solicitados				
EcuaCorriente S.A.	Financiamiento	-	110,000	-
Avances de efectivo				
Corriente Resources Inc.	Financiamiento	-	-	2,639,640

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas fueron acordados entre ellas.

a) Acuerdos de reembolso de gastos

La Compañía no posee una estructura administrativa y su representante legal es la compañía World Accounting Services S.C.C. a quien se le paga honorarios profesionales por sus servicios. Por esta razón en el año 2011 firmó un acuerdo de reembolso de gastos con EcuaCorriente S.A. (compañía relacionada) mediante el cual obtiene soporte administrativo. El mismo que se detalla a continuación:

Con fecha 5 de enero del 2011 se firmó un acuerdo de reembolso de gastos entre EcuaCorriente S.A. y la Compañía, Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HIDROCRUZ, PuertoCobre S.A. y Minera MidasMine S.A. mediante el cual EcuaCorriente S.A. factura a las demás empresas gastos incurridos por cuenta de estas. Durante los años 2014, 2013 y 1 de enero de 2013 los desembolsos facturados a la Compañía sin incluir IVA alcanzaron un monto de 472,055, 625,960 y 968,442 respectivamente, lo cual se encuentra registrado como inversiones de exploración y evaluación.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1 de enero de 2013, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre		1 de enero
	2014	2013	2013
		(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Décimo tercera remuneración	12,583	12,582	12,901
Décimo cuarta remuneración	1,983	1,854	1,946
Vacaciones	31,763	31,764	27,527
	46,329	46,200	42,374

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	Décimo tercera remuneración	Décimo cuarta remuneración	Vacaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2012 (Restablecido Nota 6)	13,230	1,870	18,511	33,611
Incrementos	25,812	6,189	12,906	44,907
Pagos	(26,141)	(6,113)	(3,890)	(36,144)
Saldo al 1 de enero de 2013 (Restablecido Nota 6)	12,901	1,946	27,527	42,374
Incrementos	19,387	4,677	9,695	33,759
Pagos	(19,706)	(4,769)	(5,458)	(29,933)
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (Restablecido Nota 6)	12,582	1,854	31,764	46,200
Incrementos	17,396	4,888	8,697	30,981
Pagos	(17,395)	(4,759)	(8,698)	(30,852)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	12,583	1,983	31,763	46,329

15. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2013 y 1 de enero de 2013, el capital social estaba constituido por 5,000 acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una, totalmente pagadas.

Mediante acta de junta de accionistas del 30 de septiembre de 2013, se aprobó el aumento de capital por 14,110,809, el mismo fue inscrito en el Registro Mercantil el 21 de agosto de 2014.

La composición accionaria se muestra a continuación:

Accionistas	Capital inicial	Aumento de capital	Capital	% accionaria
Corriente Resources Inc.	4,999	14,107,987	14,112,986	99.98%
Corriente Copper Mining Corporation	1	2,822	2,823	0.02%
	5,000	14,110,809	14,115,809	100%

b) Aportes para futuras capitalizaciones

Durante el año 2014 se registraron aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por 4,988,574. En el año 2013 se registraron como aportes para futuras capitalizaciones por 4,704,220 que se componen de: 2,639,640 por conversión de créditos que se mantenían registrados al 31 de diciembre de 2012 y 2,064,580 de aportes de capital recibidos durante el año 2013. Al 21 de agosto de 2014 se capitalizaron mediante escritura pública 14,110,809. Los aportes restantes por 7,053,154 se encuentran en proceso de capitalización. La Administración estima que el trámite legal correspondiente será concretado durante el año 2015.

16. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1 de enero 2013, las garantías entregadas al Ministerio del Ambiente fue la siguiente:

	Tipo de garantía	Banco	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor
Garantía de fiel cumplimiento	Bancaria	Pichincha	Garantizar el plan de manejo ambiental para la fase de exploración Panantza	30/06/2014	30/06/2015	743,547

Este documento es emitido por el Banco Pichincha por cuenta, orden y riesgo de Banco de China de Canadá (Sucursal Vancouver), que a su vez tiene el aval del accionista principal Corriente Resources Inc.

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de las operaciones, ExplorCobres S.A. siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio de sus accionistas considerando que existen una variedad de riesgos financieros (que comprende a los riesgos de cambio, de tasa de interés y precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El

programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través de la Vicepresidencia de Administración y Finanzas.

Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazo.

i) Riesgo de cambio: Debido a que la Compañía no registra operaciones significativas pactadas en monedas distintas a su moneda no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. En el caso de transacciones en moneda extranjera, la Administración asume el riesgo de cambio con el producto de sus operaciones por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

   La Administración estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

ii) Riesgo de tasa de interés: Debido a que la Compañía no registra pasivos significativos que generen intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Administración trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.

iii) Riesgo de precio: la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus transacciones comerciales realizadas con proveedores del exterior. La Administración negocia precios y formas de pago con sus proveedores del exterior y están enmarcados con límites establecidos por la Administración.

Factores de riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a

instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Compañía.

Factores de riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas y compañías relacionadas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior, incluyendo compañías relacionadas.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la compañía remanentes a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

		31 de diciembre		1 de enero
	Fecha de Vencimiento	2014	2013	2013
			(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Pasivos corrientes:				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30 días	145,065	46,891	76,428
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	30 días	519,260	688,556	951,148
Total pasivo corriente		664,325	735,447	1,027,576
Pasivos no corrientes				
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	No definido	-	-	2,639,640
Total pasivos no corriente		-	-	2,639,640

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total de la Compañía (que incluye deuda propia y externa).

ExplorCobres S.A. por política de sus accionistas en el caso que se necesitara fondos para la operación, sería una de sus filiales o sus accionistas, quienes provean los mencionados fondos.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 1 de enero de 2013 fueron los siguientes:

	31 de diciembre		1 de enero
	2014	2013	2013
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	145,065	46,891	76,428
Impuestos por pagar	15,798	16,345	21,616
Obligaciones relacionadas con el personal	8,439	6,923	8,521
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	519,260	688,556	3,590,788
Beneficios a empleados	46,329	46,200	42,374
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3,287,830)	(68,841)	(66,563)
Deuda neta	(2,552,939)	736,074	3,673,164
Total Patrimonio	21,168,963	16,180,389	11,476,169
Capital total	18,616,024	16,916,463	15,149,333
Ratio de apalancamiento (deuda neta / capital total)	-14%	4%	24%

La disminución del ratio de apalancamiento se genera debido a que durante el 2014 y 2013 se recibió aportes para futuras capitalizaciones por aproximadamente 5 millones, cada año.

Factores de riesgo de carácter general

La Compañía opera en la industria minera, que por su propia naturaleza, está menos expuesta que otras actividades a los efectos negativos de los cambios en las condiciones económicas. Sin embargo, las entidades relacionadas que ayudan a apalancar la Compañía en el Ecuador operan en países que son más vulnerables a los efectos de la crisis mundial.

En consecuencia, a la luz de los aspectos anteriores, la continuación de la crisis económica, las situaciones locales de la incertidumbre geopolítica o eventos ambientales podrían tener un efecto sobre la evolución de la Compañía. Sin embargo, la Compañía a nivel mundial hoy forma parte del Grupo CCRC - Tongguan Investment Co. Ltd, el cual es una entidad multinacional china líder mundial en la industria minera.

18. COMPROMISOS

Convenio con Billiton E&D 3 B.V.-

La Compañía mantiene un convenio con Billinton E&D 3 B.V. mediante el cual dicha empresa tiene derecho a percibir una regalía equivale al 2% del "Net Smelter Return" (Utilidad Neta del Fundidor) de los productos mineros que se exploten en las siguientes Concesiones: San Carlos, Panantza, Curigem 2, Curigem 3, Curigem 6, Curigem 7, Curigem 8, Curigem 11, Curigem 22, Caya 7, Caya 20 y Caya 29. Dicho compromiso todavía no se ha hecho efectivo debido a que la Compañía se encuentra en etapa preoperativa.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros auditados no se produjeron eventos adicionales a los mencionados (Ley Laboral, Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos) que, en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.